

ORGANISMO, ENTE O UNIVERSIDAD A RELEVAR (en adelante 'la organización'):
FABRICACIONES MILITARES S.E. - DGFM

RESPONSABLE/S DE GESTIONAR EL TEMA EN LA ORGANIZACIÓN: Dr. Alejandro de Beruti

PERIODO: Noviembre

Aspecto a Verificar		Cumple	Comentarios
RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA			
1	La organización ¿ha nombrado a un responsable de acceso a la información pública?	SI	
1.1	¿La designación ha sido realizada por acto administrativo? En caso afirmativo, indicar su número.	NO	Se nombró al Dr. Alejandro de Beruti mediante correo electrónico remitido por el ex Presidente del Directorio de FMSE.
TRAMITACION DE SOLICITUDES DE INFORMACION			
2	La organización ¿cuenta con un proceso específico que describa la solicitud de información y tramitación de la misma?	NO	Se aplica el procedimiento y plazos de la Ley 27.275.
3	¿La información se entrega a todas las personas que la soliciten sin exigir expresión de causa o motivo y en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna?	SI	
3.1	¿La información pública solicitada se entrega de manera gratuita?	SI	
3.2	¿La información se entrega en formato electrónico que facilite su procesamiento por medios automáticos?	SI	En caso de ser requerido; de lo contrario se entrega en formato papel.
3.3	¿La organización cumple con los plazos establecidos en el art. 11 de la Ley N° 27.275?	SI	Con excepción de un caso que ingresó por la AFIP, se cumplen con los plazos previstos en el Ley 27.275.

4	¿La organización ha implementado un registro de las solicitudes de información conforme el art. 31 inc. c?	SI	
4.1	¿El registro permite un adecuado control y seguimiento de las actuaciones?	SI	Es un libro rubricado que queda a resguardo en la oficina del Responsable de Acceso a la Información Pública.
5	¿Se elaboran informes mensuales sobre la cantidad de solicitudes recibidas, plazos de respuesta, y solicitudes respondidas y rechazadas, para ser remitidos a la Agencia de Acceso a la Información Pública conforme el art. 31 inc. g? (Aclaración: se entiende por “solicitudes rechazadas” aquellos casos en los que el organismo responde que no cuenta con la información o que no cuenta con la información y la deriva a otro organismo).	NO	Son muy pocas las solicitudes que se han tramitado en los últimos dos años; habiéndose respondido dos (2) solicitudes en dicho período. No han existido solicitudes rechazadas.
EMISION DE INFORMACION			
6	Analizadas las solicitudes efectuadas en el marco de la Ley N° 27.275 durante el año en curso, indicar en Comentarios lo siguiente:		
6.a	Cantidad de Solicitudes efectuadas	1	
6.b	Cantidad de solicitudes respondidas	1	
6.c	Cantidad de solicitudes respondidas fuera de los plazos estipulados	0	
6.d	Cantidad de solicitudes rechazadas	0	
TRANSPARENCIA ACTIVA			
7	¿La organización tiene página oficial en la web?	SI	
8	Indique si se publica lo establecido en el art. 32 de la Ley N° 27.275:		
8	Inc. a) Un índice de la información pública que estuviese en su poder con el objeto de orientar a las personas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, indicando, además, dónde y cómo deberá realizarse la solicitud;	NO	

8	Inc. b) Su estructura orgánica y funciones;	SI	
8	Inc. c) La nómina de autoridades y personal de la planta permanente y transitoria u otra modalidad de contratación, incluyendo consultores, pasantes y personal contratado en el marco de proyectos financiados por organismos multilaterales, detallando sus respectivas funciones y posición en el escalafón;	NO	Se publica en la página web los datos de los integrantes del Directorio, del Gerente General, Gerente Ejecutivo de Administración y Finanzas y Directores de las fábricas militares.
8	Inc. d) Las escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de empleados, funcionarios, consultores, pasantes y contratados;	NO	Se propuso en diciembre de 2019 al anterior Presidente del Directorio de FMSE; pero aún no se implementó dicha información para que esté disponible. Se está trabajando con la Gerencia de Recursos Humanos para publicar en el sitio oficial web el listado de los grupos funcionales y los salarios que corresponden a cada uno. En la actualidad se encuentra en negociación un convenio colectivo para toda FMSE lo que con seguridad implicará un nuevo escalafón y nuevos salarios para cada categoría.
8	Inc. e) El presupuesto asignado a cada área, programa o función, las modificaciones durante cada ejercicio anual y el estado de ejecución actualizado en forma trimestral hasta el último nivel de desagregación en que se procese;	NO	FMSE posee un presupuesto anual global pero a la fecha dicho presupuesto no se discrimina por área

			según conocimiento del suscripto.
8	Inc. f) Las transferencias de fondos provenientes o dirigidos a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas y sus beneficiarios;	N/A	No hay transferencia de fondos de ningún tipo ya que la Ley 12709 de creación de la ex DGFM y el Decreto 104/19 de transformación a S.E. no prevén esta clase de transferencias.
8	Inc. g) El listado de las contrataciones públicas, licitaciones, concursos, obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios, especificando objetivos, características, montos y proveedores, así como los socios y accionistas principales, de las sociedades o empresas proveedoras;	PARC.	En el sitio oficial web de FMSE se publica el listado de compras de la repartición; actualmente dicho listado está siendo actualizado hasta el año 2020 inclusive.
8	Inc. h) Todo acto o resolución, de carácter general o particular, especialmente las normas que establecieran beneficios para el público en general o para un sector, las actas en las que constara la deliberación de un cuerpo colegiado (1), la versión taquigráfica y los dictámenes jurídicos y técnicos producidos antes de la decisión y que hubiesen servido de sustento o antecedente;	N/A	
8	Inc. i) Los informes de auditorías o evaluaciones, internas o externas, realizadas previamente, durante o posteriormente, referidas al propio organismo, sus programas, proyectos y actividades;	SI	Se encuentran publicados y actualizados los informes de la Unidad de Auditoría Interna de los últimos años.
8	Inc. j) Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgados y sus titulares;	N/A	
8	Inc. k) Los servicios que brinda el organismo directamente al público, incluyendo normas, cartas y protocolos de atención al cliente;	N/A	
8	Inc. l) Todo mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda presentar peticiones, acceder a la	N/A	

	información o de alguna manera participar o incidir en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado;		
8	Inc. m) Información sobre la autoridad competente para recibir las solicitudes de información pública y los procedimientos dispuestos por esta ley para interponer los reclamos ante la denegatoria;	NO	
8	Inc. n) Un índice de trámites y procedimientos que se realicen ante el organismo, así como los requisitos y criterios de asignación para acceder a las prestaciones;	N/A	
8	Inc. o) Mecanismos de presentación directa de solicitudes o denuncias a disposición del público en relación a acciones u omisiones del sujeto obligado;	SI	Línea de denuncias en el sitio web que abarca las denuncias anónimas, con identidad reservada o con identidad detallada, vía mail; telefónica, por correo postal o personalmente. Se encuentra publicado en el sitio oficial web el Protocolo de Denuncias de FMSE.
8	Inc. p) Una guía que contenga información sobre sus sistemas de mantenimiento de documentos, los tipos y formas de información que obran en su poder y las categorías de información que publica;	N/A	
8	Inc. q) Las acordadas, resoluciones y sentencias que estén obligados a publicar de acuerdo con lo establecido en la ley 26.856;	N/A	De recibirse una orden judicial o de la superioridad jerárquica ministerial, se procederá a la publicación.
8	Inc. r) La información que responda a los requerimientos de información pública realizados con mayor frecuencia;	NO	
8	Inc. s) Las declaraciones juradas de aquellos sujetos obligados a presentarlas en sus ámbitos de acción;	SI	Los obligados a realizar la presentación de la

declaración jurada patrimonial integral, presentan la misma ante la Gerencia de Recursos Humanos, tal como lo dispone la Ley 25.188. Se puede acceder a la declaración jurada patrimonial de los funcionarios desde el sitio oficial web, el que remite al sitio de la Oficina Anticorrupción.

8

Inc. t) Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública (2). El acceso a todas las secciones del Boletín Oficial será libre y gratuito a través de Internet. N/A